

# HISTORIA DE CONVERGENCIA

## EL PRINCIPIO

Convergencia\* nace primero como Agrupación Política Nacional\*\*. En 1996 solicitó su registro como tal y le fue otorgado en enero de 1997. La constitución de una nueva y pujante fuerza política provocó el enojo de la Presidencia Imperial que, desde Los Pinos, prohijó el injusto encarcelamiento de nuestro dirigente nacional: Dante Delgado.

Quince meses después y luego de una intensa defensa jurídica, el ahora candidato al gobierno del Estado de Veracruz recuperó su libertad y de inmediato anunció la constitución de Convergencia en Partido Político Nacional.

Con ese propósito se estructuró un cuidadoso programa de trabajo que permitió la organización de asambleas realizadas con mucha escrupulosidad. Convergencia optó por llevar a cabo asambleas distritales y solicitó al IFE que fuera responsable de su certificación.

El 4 de diciembre de 1998, Convergencia efectuó su Asamblea Nacional Constitutiva como Partido Político Nacional. El 1° de agosto de 1999, después de acreditar el cumplimiento de todos los requisitos y procedimientos que establece el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales para la creación de un partido político, el Instituto Federal Electoral (IFE) notificó a la dirigencia de Convergencia que contaba formalmente con registro y con la personalidad jurídica de Partido Político Nacional.

Para Convergencia, que se presentó en el espectro partidista nacional como la opción ciudadana socialdemócrata, su registro como partido político representó su incorporación al esfuerzo por consolidar el régimen de partidos del país. Así, dirigentes e integrantes se dieron a la tarea de ir construyendo las bases organizativas que le fueron dando presencia en diversos grupos de la sociedad y en la ciudadanía a lo largo y lo ancho de México, en pos de un Nuevo Rumbo para la Nación.

Convergencia, suscribe los valores y los principios de la Socialdemocracia Renovada. Entre otros: la igualdad y la equidad, la protección de los débiles, la libertad como autonomía, ningún derecho sin responsabilidad, ninguna autoridad sin democracia, el pluralismo y la defensa de los derechos fundamentales del ser humano. Reconoce,

además, la necesidad de respetar la libertad individual y la elección personal, pugnando en todo momento por una justicia social para todos los que habitamos este país.

Para Convergencia, la Socialdemocracia hoy representa una orientación política que acepta el sistema de libre mercado como la mejor manera de organizar la producción de bienes y servicios requeridos para la satisfacción de necesidades materiales, pero al mismo tiempo tiene como objetivo fundamental la intervención del Estado para asegurar que los beneficios y dividendos sean producidos y distribuidos de una manera que se asegure una vida cabal y plena para toda la sociedad.

En suma, es una opción que se compromete a impulsar políticas que permitan que todos los mexicanos cuenten con las mismas oportunidades, luchando por un desarrollo sustentable, equitativo y justo.

#### AGOSTO DE 1999 - JULIO DE 2000

Considerando que México requería de culminar su transición política y no solo de efectuar un cambio de Partido en el poder, Convergencia empenó su mejor esfuerzo para que hubiera un acuerdo político entre todos los partidos políticos de oposición. Al no lograrse, Convergencia optó por sumarse a la “Alianza por México”. Como resultado de dicha alianza, el partido obtuvo una senaduría y dos diputaciones federales.

El objetivo central de Convergencia en esa elección fue refrendar su registro legal como partido político nacional, tarea que en comicios subsecuentes se amplió a los 31 estados y al Distrito Federal, a fin de que Convergencia participara en ellos, con plenitud de derechos.

#### 2001 - 2003

El reto de Convergencia como partido político nacional en esta etapa fue la consolidación de sus estructuras estatales a fin de realizar un trabajo de organización en sus niveles municipal y distrital. Ello le ha permitido posicionarse a nivel nacional, al participar en los procesos locales de 2000, 2001 y 2002, en los que ha acreditado que a pesar de su corta vida partidista, ha generado una preferencia electoral a favor de la propuesta de Convergencia, de su Plataforma Política y de sus candidatos. En éstos se destaca su perfil ciudadano, como sucedió en el 2001 en las elecciones de presidentes municipales en Veracruz y Oaxaca, donde se ganaron las capitales de esas entidades, ante la sorpresa de otros contendientes tradicionales.

En agosto del 2002 Convergencia efectuó su 2ª Asamblea Nacional, en la que se determinó acortar el nombre; así dejamos atrás a Convergencia por la Democracia para ser Convergencia, no sólo por la democracia, sino por los ciudadanos, los jóvenes, los ancianos, las mujeres, los trabajadores, etcétera.

Los comicios federales del 2003 para renovar la Cámara de Diputados, fueron la prueba esperada, porque en esta ocasión Convergencia participó sin coaligarse con ningún partido político. La apuesta se sustentó en el avance gradual registrado en los dos años anteriores, tanto en materia organizativa como en posiciones legislativas y de gobierno en la mayor parte de los estados del país.

Esta estrategia electoral en la que se apoyó la elección intermedia de los candidatos de Convergencia, se vio reflejada en la cantidad de votos para mantener el registro como partido político nacional, al obtener 605,811 votos, que representaron el 2.33% de la votación nacional.

2004

Actualmente Convergencia cuenta con 405 militantes en cargos de elección popular en todo el país, divididos de la siguiente manera: 1 Senador, 5 diputados federales (con status de fracción parlamentaria), 24 diputados locales, 28 presidentes municipales, 32 síndicos y 315 regidores. Estos parámetros electorales que arroja la elección del 2003, confirman la creciente consolidación de Convergencia en la vida política nacional.

Aunado a lo anterior, Convergencia cuenta actualmente con una estructura nacional soportada en todas las entidades federativas, que sirve de enlace para desarrollar acciones en diversas instancias. En este renglón se destacan los estados de: Aguascalientes, Baja California, Campeche, Chihuahua, D.F., Guanajuato, Guerrero, Estado de México, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas, sin que ello signifique que en las restantes entidades no se registren notables avances.

El solo hecho de que Convergencia tenga presencia nacional, la ha llevado a tener representatividad al interior de los órganos electorales, así como en las instancias legislativas y de gobierno, que la van configurando como un partido ampliamente aceptado por la sociedad mexicana. Hoy, la tarea para Convergencia es seguir

trabajando en esa línea de representatividad ciudadana que le permita, en cualquier elección, competir en mejores condiciones frente a sus adversarios.

Finalmente, cabe hacer mención que los comicios locales de este año 2004, serán sin duda un sinodal significativo para poner a prueba a nuestro partido y su capacidad para convocar a ciudadanos a que abanderen como candidatos nuestro emblema y logren la confianza de la sociedad. En este 2004 habrá elecciones en los estados de: Yucatán, Durango, Chihuahua, Zacatecas, Baja California, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Chiapas, Tamaulipas, Sinaloa, Tlaxcala, Michoacán y Puebla. Participaremos en todas las entidades, pero en dos estados: Veracruz y Oaxaca, Convergencia ha perfilado candidatos exitosos en alianza con otros partidos, lo que nos llevará a contar con Gobernadores Convergentes que marcarán un hito en el desenvolvimiento de nuestro Partido, que hoy sin duda se perfila para ser la nueva opción política nacional.

---

\* Entonces Convergencia por la Democracia.

\*\* Las APN “Son formas de asociación ciudadana que coadyuvan al desarrollo de la vida democrática y de la cultura política, así como a la creación de una opinión pública mejor informada”.